Año II. Martes 3 de Julio de 1888 Núm. 460

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 2 Julio.—*Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 0 *ms.* 8 s

TERMOMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m[m,
20	30	25	759	80	Variable	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 30 de Junio.)

PERSONAL.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos, expedidos por el ministerio de Hacienda:

Admitiendo la dimision á D. Antonio Ferratges del cargo de director general de la Deuda, y nombrado para este puesto á D. Emilio Sanchez Pastos, director general de la Caja de Depósitos.

—Declarando cesante el delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca D. Ramon Ortega; nombrando en su lugar al jefe de la seccion de Estadística de la direccion de Contribuciones D. Francisco Coronado, y para el puesto que éste deja vacante á D. Francisco de Paula Guillén, tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid.

Se ha concedido el *Exequatur* á D. F. Pons y Nadal, cónsul de Bélgica en Palma, con jurisdiccion en las islas Baleares; á D. Luis Cañedas, vicecónsul de Costa-Rica en Tarragona, y al señor marqués de Santasicilia, cónsul general de Italia en Cádiz, con jurisdiccion en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva.

Han sido autorizados: M. Vignolle (Gaudens), para agente consular de Francia en Matanzas; don Emilio Anton Gracia, vicecónsul de los países Bajos en el Ferrol, y D. Francisco Diez y Alvarez para desempeñar el viceconsulado de Portugal en Chiclana.

¡Qué oposicion!

Despues que la prensa toda de España ha venido demostrando la conveniencia de no malgastar el tiempo en alardes de oratoria; que los del grupo reformista habian iniciado una política obstruccionista; que los conservadores trabajando á lo *inglés* tiraban la piedra y ocultaban la mano, haciéndose los magnánimos y espléndidos cuando estaban mas sedientos; despues que el pais reclamaba la urgencia en la ultimacion de proyectos y leyes de sumo interés y trascendentales, reclamo al que por otra parte las oposiciones contestaban con la continuacion de sus absurdas discusiones por lo kilométricas, pues que antes que el pais demostraron en su jeneralidad ser primero sus conveniencias de partido, porque creen que despues de las de partido pueden favorecer mejor á las de la nacion; despues de todo eso, ha llegado, como no podia menos de suceder, y no por culpa del gobierno, por mas que otra cosa digan los oposicionistas, la época en que la discusion de los presupuestos está como si se tratara de una cosa la mas ténue de una nacion, teniéndose que discutir al vapor y dando motivo á que algun periódico de los que mas deben comprenderlo, diga que no se *comprende* como se podrá acabar en el Congreso el debate del presupuesto de ingresos y en el Senado el de ingresos y el de gastos: no se *comprende* que tal cosa pueda suceder, aun que ámbas Cámaras, y sobre todo la Cámara alta, se constituyan en sesion permanente, añadiendo que en tal caso ocurriria lo que ha ocurrido todos los años, que la situacion económica se legalizará por la benevolencia y el patriotismo de todos los partidos, de mayoria y minorias que se privan de sostener sus ideales y sus principios con la amplitud, con la energia, con la perseverancia que desearan, por no crear dificultades gravísimas, no solo á este gobierno, dicen, por su descuido y su abandono, sinó tambien á cualquier otro que lo reemplazara, recogiendo una herencia funesta y desdichada.

Tales consideraciones promueven la hilaridad hasta del mas indiferente porque comprende que nacen de un espíritu de oposicion mal entendido y por tanto perjudicial; pues sentar por principio que la situacion económica se legalizará por la benevolencia y el patriotismo de todos los partidos, es demostracion opuesta de lo que se manifiesta, y lo es, porque no es patriotismo abandonar la discusion del asunto tal vez el mas trascendental para la buena marcha de la nacion, cual es la de los presupuestos, á merced del destino por falta de tiempo, tiempo del que no se hubiera carecido, si no se hubiese malgastado en debates políticos que á ningun resultado práctico han conducido.

Se dice tambien que las mayorias y minorias se privan de sostener sus ideales y sus principios con la amplitud, con la energia, con la perseverancia que desearian, como si precisamente no tuvieran la culpa de la falta de tiempo para los presupuestos, la demasiada amplitud y la demasiada perseverancia de que dicen haber hecho moderacion, cosa que de haber sido, no nos encontraríamos con que se recordara que el precepto constitucional autoriza á los gobiernos para que los presupuestos de un año sean utilizados en el siguiente y rijan en próximo ejercicio: autorizacion de que se hace uso con bastante frecuencia.

Se dirá tambien por algunos que la próroga de tiempo para que los presupuestos rijan, solo la conceden las disposiciones vigentes en casos extraordinarics, y que este año no nos encontramos en este caso, cosa que será segun el cristal con que se mire, pues tendríamos antes que juzgar que entienden las oposiciones por caso extraordinario, porque si las minorías, sin contemplacion se han comida el tiempo, extraordinario caso será seguramente el en que se ha colocado al gobierno.

Alijérense los debates políticos, y el remedio se habrá encontrado ahorrándose el caso que supone *El Liberal* de que si los conservadores plantean en alguna sesion cuestion constitucional, por no hallarse aprobados los presupuestos, el gobierno cerrará las Córtes.

Pero la suposicion no ha llegado porque se han aprobado los presupuestos en el Congreso. Quedan, pues, cumplidos los deseos del Sr. Sagasta, y satisfecho de haber vencido los obstáculos que á la realizacion del pensamiento oponian sus adversarios. La discusion ha sido tan ámplia y extensa como quizás no guarde memoria aquella Cámara, y en ella se ha fijado el criterio económico que mantienen las diversas fracciones políticas en el Parlamento.

Enseguida terminará el debate de los gastos en el Senado, y á mediados de la próxima semana quedarán aprobados los de ingresos.

Asi lo han notificado las últimas noticias.

En llegando este caso, solo cabe decir.

¡Qué oposicion! pero que oposicion tan desdichada!

ECOS DE BARCELONA.

Reuniéronse dias atrás los industriales, comerciantes y empresarios de espectáculos en respetable número, con el fin de buscar la manera de atraer gente á Barcelona, ya que por si sola la Exposicion, aun cuando es digna de verse, no es suficiente estímulo para que vengan á esta ciudad los miles de forasteros que se prometian los iniciadores del certámen, y que, en verdad, habia derecho á esperar que viniesen, atendidas la importancia de Barcelona y de su Exposicion universal.

Propusiéronse en aquella buena reunion diversos proyectos, reinando alguna confusion por ser muchos los concurrentes que deseaban tomar la palabra y exponer sus planes; en vista de lo cual, se acordó nombrar una comision encargada de recibir y estudiar los proyectos que le fueron presentados, proponiendo luego los que, en su sentir, fueran dignos de tomarse en cuenta, á fin de discutirlos y aprobarlos ó no en una reunion que se celebrará el lunes.

Segun noticias, pasan de 80 los proyectos presentados y de entre ellos ha elegido la comision los que le han parecido mejor.

Para sufragar los gastos que estos espectáculos ocasionen, se abrirá una suscricion entre los industriales y comerciantes, que se resarcirán de las cantidades que entreguen y de las pérdidas que la paralizacion actual les ocasiona, si los vecinos de otros puntos de España y del extranjero se deciden por fin á salir de su retraimiento y vienen á Barcelona para disfrutar de aquellas fiestas y de la Exposicion.

***

En esta se verificó anoche una agradable funcion de verbena, que atrajo muchísima concurrencia, tan crecida, que con ser vastísimos aquellos jardines, incluso la seccion marítima, por todas partes se veia discurrir muchísima gente, la cual llenó la espaciosa plaza de armas que fué de la Ciudadela y el hemiciclo del Palacio de la Industria, mientras se quemaban los fuegos artificiales.

La fiesta resultó muy agradable y se espera su repeticion para el dia de Sta. Cristina, víspera de S. Jaime.

***

La aficion á las ascenciones aereostáticas se ha traducido en esta ciudad por la formacion de una sociedad de areonautas, algunos de cuyos miembros, por no esperar al nuevo Mongolfier que ha de reemplazar al que fué destruido por un rayo, y por parecerles sin duda limitada la distancia que podian recorrer en el globo cautivo, proyectaron una ascension libre, que debia de efectuarse hoy por la tarde en un globo de menores dimensiones que aquel. La ascencion no ha podido, sin embargo, verificarse por soplar un fuerte viento que hubiera podido poner en peligro á los aereonautas, aplazándose para mañana por la tarde, si el tiempo se muestra propicio. Apesar de que el viaje resulta carito, amén de peligroso, pues cuesta treinta duros por individuo, parece que ha sido mayor el número de los que desean remontarse por los aires que los que permite la fuerza del globo.

Veremos si lo que esta tarde no ha podido realizarse, se efectuará mañana y cual será el término del viaje de los aereonautas.

***

Ha llamado mucho la atencion que, apesar de la muchísima poblacion flotante que hubo en Barcelona durante la segunda quincena de Mayo y de la mucha carne que debian consumir los marineros de las escuadras surtas en nuestro puerto, resultase insignificante el aumento que arrojaba en aquel período la recaudacion del arbitro sobre mataderos, mientras el de consumos arroja un aumento

muy considerable. Esto preocupa á las autoridades que están haciendo pesquisas para dar con la razon que explique tal anomalía.

Y estas pesquisas han empezado á dar fruto, pues ayer el inspector del ramo de consumos don Jacinto Bros, descubrió un matadero clandestino en una casa de la calle de Florida Blanca, decomisando en ella restos de reses y varios instrumentos propios para sacrificarlas. Fueron presos dos hombres que estaban en la casa.

—=—

El conflicto surgido en la seccion francesa de la Exposicion, ha terminado, recomendando el consul de la vecina repúblíca á los expositores de su nacion, que se abstengan de vender los objetos expuestos en sus instalaciones y cambiàndose de puesto, por prudencia y á fin de cortar algun nuevo suceso desagradable, á los vigilantes y municipales que prestaban servicio en las naves francesas del Palacio de la Industria.

—=—

Los aficionados al velocípido preparan un certámen internacional, que se verificará en el Parque en Agosto probablemente.

29 Junio. LINO.

Nuestros Corresponsales.

Berlin 28 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: Hay una prueba cierta de que el emperador quiere reinar muy constitucionalmente, aunque no lo haya dicho en su proclama, y es que, sin estar obligado á ello por la Constitucion del imperio, ha convocado el Reichstag. Es un signo de respeto hácia los representantes del pueblo, que sin duda no se esperaba en el jóven fogoso, á quien se tenía por un autoritario al gusto de Bismarck.

Bien considerado todo, este jóven monarca, que hace quince dias era un enigma completo, comienza ya á mostrar su verdadero caracter y cuando se es justo y no se abrigan preocupaciones, se puede decir: este carácter puede no tener todo el encanto simpático del pobre emperador Federico; pero no es tan repugnante como se le habia pintado.

***

Se habla de una nueva crísis de Bismarck, que no carece de cierto interés picante. El predicador Stoeker, el celebérrimo hebreófobo está muy unido con el conde y general Walderíee, cuya muger, una princesilla alemana, es muy amiga de la emperatriz actual. En casa de Waldersee fué donde el hoy emperador conociò á Stcker, y de ahí arrancan las sospechas que los liberales abrigaban sobre las tendencias de Guillermo II.

Pero el conde de Waldersee está al mismo tiempo á la cabeza del partido militar, es decir, que opina que la mejor defensa es la ofensiva, y él es el que quisiera que el nuevo emperador declarase tan pronto como sea posible la guerra á los franceses y aun á los rusos.

Pero Bismarck no quiere, pues sabe muy bien que nuestros tratados con Austria é Italia no son mas que para defensiva, y que nuestros aliados nos dejarían con pleno derecho si comenzásemos una guerra ofensiva. Por otra parte, los interéses de Bismarck y de Walderíee están en completa oposicíon.

Bismarck está harto de gloria, de bienes y de honores, mientras que Waldersée desearía hacerse en la historia y en el imperio un puesto como el de Moltke.

Además Bismarck, que ama mucho al jóven emperador, ve con creciente desagrado que los antisemistas, que se esfuerzan por aferrarse á la persona del monarca, están en camino de hacer á este impopular entre una parte muy considerable de la nacion, entre los liberales todos.

Por esta causa Bismarck pide que Waldesée sea destinado áprovincias en calidad de comandante de un cuerpo de ejército. Es un paralelo del asunto Arnim, y sabido es que Bismarck no ha permitido nunca que nadie mas que él ejerza influencia sobre el monarca, Arrollará á Waldersée como arrolló á Arnim hace catorce años.

Se despide de Vd. su affcmo. amigo q. b. s. m.

Ernesto.

LOS DEBERES DEL DIPUTADO YANKEE

De Washington participan al *Herald* de Nueva-York, una cómica aventura ocurrida el 9 de Abril al célebre literaro Massachusetts, Mr. Henry Cabot Lodge, que ocupa un asiento en la Camara de Representantes.

Mr. Lodge formaba parte de la brillante expedición que concurria á una partida de caza organizada por Mr. Gregor, propietario de un periódico de *oport* bien conocido.

Mr. Lodge hizo proezas en la caceria hasta el punto de ser proclamado vencedor, recibiendo de mistress Cleveland el premio de sus triunfos.

Pero pronto se cambió su gozo en tristeza, en presencia misma de la belleza que admiraba sus hazañas. Acercósele un agente del sargento de armas, el cual tocándole en el hombro, le intimó que acudiera á presentarse en la barra de la Cámara por haberse ausentado sin licencia.

Separado de la brillante cohorte cinegética, de la presencia del barón de iruve y de las hijas del ministro británico, tuvo que bajar la cabeza y seguir, custodiado por el agente, su camino para responder á su partido y á su país de no ayudar á sus colegas en la defensa del proyecto de ley sobre contribuciones directas.

Mr. Lodge estaba vestido de caza: botas altas, calzón de color, chaqueta corta, y si el agente del sargento de armas hubiera procedido con arreglo á Ordenanza, le abria llevado á la barra de la Cámara tal como estaba. Mr. Lodge pidió al agente que le permitiera mudarse de traje, pintándole con persuasiva elocuencia el triste papel que haría á los ojos de sus colegas.

El agente comprendió el apuro de Mr. Lodge y le concedió el permiso. Una hora despues entrada Mr. Lodge en la Cámara en su traje acostumbrado, y permaneció tranquilamente en su asiento durante el resto de la sesión.

¡Y luego dirán los monárquicos que en las instituciones y costumbres de los norteamericanos no hay nada que debamos envidiar!

GACETILLA GENERAL

Hemos recibido el primer nùmero de *El Federal*, semanario que se publica en nuestra capital á quien agradecemos y devolvemos el saludo que dirige á la prensa en la parte que nos corresponde, y deseámosle prosperidad y pocas denúncias.

—Tambien ha visto la luz pública en la vecina ciudad de Figueras, otro periódico republicano titulado *La Concentracion* que, segun reza, se publicará por lo menos dos veces á la semana.

Dámosle la bienvenida y gustosos establecemos el cambio.

—Ha llegado á Barcelona don Joaquin Pí y Margall, hermano del jefe del partido federal.

—Segun telégrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor correo «San Ignacio de Loyola», salió del puerto de Singapore, el dia 29 de de junio ùltimo, siguie ndo sin novedad alguna su viaje en direccion á Manila.

—Un labrador, vecino de Tortosa, ha sido víctima en Barcelona, durante los pasados dias, de un timo bastante original. Al poco rato de apearse del tren, y cuando se dirigia á una fonda, fué detenido por un caballero, el cual, con muchas muestras de cariño, titulándose antiguo amigo de sus padres, se lo llevó á su casa, pues dijo no podia permitir fuese á una fonda. Ya allí, instaló al labrador en una habitacion, donde le dejó para que se arreglase, diciéndole llamase cuando quisiera salir, pues deseaba acompañarle. Al poco rato salió acompañado del caballero, el cual le llevó á un café, pidieron dos chocolates, y mientras se servian, el caballero, pretestando una necesidad, salió, sin que á la hora presente haya vuelto á aparecer, como tampoco el equipaje del labrador entre el cual se encontraba una fuerte cantidad para la compra de una prensa. El timado acudió á la policia, pero como quiera que no supiera dar razon, ni siquiera aproximada, del punto á que fué conducido, no se ha podido dar con el *caballero*.

—En las oposiciones verificadas en el Instituto provincial, han obtenido accésit en las asignaturas de Geometria y Trigonometria é Historia de España respectivamente, don José M. Prim y don Vicente Pagés, distinguidos alumnos del acreditado colegio de S. Narciso de esta ciudad.

—En la sesion del sábado en el Senado, fué aprobado en votacion nominal, por 55 votos contra 33, el proyecto de amnistia por delitos electorales.

— El *Semanario de Figueras* ha estampado al frente y en letras muy visibles la declaracion de que, puestos de acuerdo los periódicos de Cataluña «Diario de Lérida» «Semanario de Tortosa» «El Integrista» «Lo Crit de la Pátria» «Dogma y Razon» «El Norte Catalán» «Semanario de la Bisbal» y él, han elevado una respetuosa exposicion al Sr. Duque de Madrid de conformidad á la que respecto á la doctrina del tradicionalismo español le ha dirijido *El Siglo Futuro*.

Y siga la broma y con ella la division y bajas de suscriciones en uno y otro bando lo que, como es consiguiente, resultará de grandes perjuicios econòmicos. Paciencia.

—Los periódicos han dado cuenta de que las cinco fortunas más grandes de los Estados Unidos las poseen cuatro americanos y un inglés.

Entre los primeros figura Pay Gould, el rey de los caminos de hierro, que à los doce años salió de su casa con la bendicion paternal y dos chelines en el bolsillo.

Hoy tiene poco mas de cincuenta años y un capital de 1.375 millones. El que menos tiene de estos cinco capitalistas es J. P. Jones, que solo puede disponer de 500 millones. Rothschild, de Lóndres, establecido en los Estados Unidos, dispone de un capital de 1.000 millones.

Entre los mayores propietarios del mundo figuran en Inglaterra el duque de Sutherland, el duque de Bucebugh y el Marques de Breadalbane, que puede andar 33 leguas en línea recta sin salir de sus tierras.

—Telegrafían de Montevideo con fecha 29 que, por iniciativa del ministro de España en el Uruguay, se ha creado en quella ciudad una cámara de comercio española.

El doctor don Emilio Rius ha sido elegido por unanimidad presidente de la misma.

La colonia española ha acogido con gran entusiasmo la creacion de dicha institucion, llamada á fomentar los intereses del país y de la madre patria.

—De *La Concentracion* de Figueras.

«El domingo último un perro mordió á un niño, causándole algunas heridas de poca gravedad. El herido fué curado inmediatamente, y el perro, por disposicion del señor Alcalde accidental, se ha guardado unos cuantos dias para observar si estaba ó nó rabioso. Afortunadamente no ha presentado el perro, en todo el tiempo en que se ha tenido en observacion, el menor síntoma de rabia.

Estas son las medidas que deben adoptarse siempre que ocurran accidentes como el que nos ocupa, porque es la mejor manera de asegurarse de la gravedad y consecuencias de las heridas producidas por mordeduras de perro. Aparte de esto, no deben descuidarse las medidas de rigor, para hacer menos frecuente esos accidentes que tanta alarma producen y que tan fatales consecuencias pueden tener.

—Se han encargado de la Seccion recaudadora de contribuciones del partido de esta capital don Pablo Tello y don Pedro Mornau; para el de La Bisbal don Antonio Castells y para el de Puigcerdá don Luis Ferrerco.

—El dia 1.°, á las nueve de la mañana, víctima de un ataque de apoplegia fulminante, falleció el respetable hombre público y jefe del partido republicano-histórico de Barcelona don Santiago Soler y Pla. Ha muerto jóven, pues apenas contaba 49 años, despues de haber desempeñado cargos tan elevados como el de ministro de Estado y Ultramar de la República. Alcalde 1.° de Barcelona. Diputado á Córtes, etc.

Damos nuestro mas sentido pésame á su atribulada familia, á la que si algo puede servir de lenitivo, ha de ser el general sentimiento que entre todas las clases de la sociedad ha producido tan inesperado fallecimiento.

—Ayer por la maña llegó á esta ciudad la comision de Estadística presidida por su digno gefe don Faustino Navarrete, despues de haber concluido los trabajos de rectificacion del censo de Santa Coloma de Farnés.

—Segun noticias, son muy desconsoladoras las que se van recibiendo sobre los efectos causados por las tempestades en muchos puntos del Este de Francia.

Las cosechas se han perdido en una parte del departamento de los Vosgos, en la Alsacia y en las inmediaciones de Metz.

En Kurzel (Lorena alemana) una fuerte avenida rompió el dique del Canal de Gassans, situado en medio de la poblacion, produciéndose grandes inundaciones.

Varias casas quedaron arruinadas, dos puentes hundidos y la cosecha destruida.

Se dice que se están organizando suscripciones para aliviar la suerte de las víctimas de estas catástrofes.

Afortunadamente las desgracias personales son menos de las que se suponian.

—Merece ser conocida la disposicion de la empresa de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, que de acuerdo con la Junta Directiva de la Exposicion y con la empresa del Hotel Internacional ha establecido un servicio de trenes especiales que partirán de Montpellier los sábados, llegando al dia siguiente á Barcelona. Los lúnes saldrán de Barcelona los trenes de regreso.

El precio del viaje, alojamiento y entrada á la Exposicion será de cien francos.

—El ministro de la Gobernacion ha hecho que los gobernadores se trasladen á las localidades que en estos últimos tiempos han sufrido á consecuencia de los pedriscos y tempestades, á fin de que se enteren de una

manera completa y acabada de los daños experimentados, y hagan acerca de ellos nota circunstanciada para conocimiento del gobierno. El objeto de esta medida es buscar los medios de hacer frente á estos daños y ayudar á los pueblos á reponerse de ellos pues no habiendo sido comprendido en el próximo presupuesto el fondo que se llamaba de calamidades públicas, solo una accion atenta y cuidadosa del gobierno, poniendo todos los medios á su alcance, puede remediar esos accidentes.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Oposiciones.—No obstante haber indicado en nuestra edicion última que empezarían los ejercicios de aquellas sobre el dia doce del actual, creemos conveniente que los opositores estén en esta ciudad el dia 10 ó cuando menos el 11 por la mañana.

—==—

Conformes con el *Magisterio Español* llamamos la atencion del señor Ministro de Fomento acerca la instancia elevada á aquel Centro por los Profesores auxiliares de los institutos de segunda enseñanza, en solicitud de que se reorganice la clase á que pertenecen y se la retribuya con sueldo relativo á la importancia de las funciones docentes que desempeñan.

Privada del derecho al ascenso á numerarios y retribuida con sueldo inferior al que tienen asignado los bedeles y porteros, la clase de Auxiliares atraviesa una situacion material y moralmente insostenible, pues no solo carece de emolumentos que le aseguren decorosa existencia, sino que hasta se ve privada de la consideracion que de derecho le corresponde.

Rogamos al señor ministro de Fomento que resuelva dicha instancia con la urgencia que reclama la situacion apurada y difícil de los Auxiliares.

———

Preguntas y aclaraciones.—En el Congreso el señor Reina preguntó al ministro de Fomento qué criterio tiene sobre la educacion física de los niños, tan abandonada en España; si piensa respetar la actual organizacion de la segunda enseñanza, diciendo que esta debe estar constituida bajo la base de los estudios de preparacion y aplicacion á las carreras que piensen seguir los alumnos. Desea saber tambien el señor Reina la opinion del ministro con respecto á la Enseñanza superior, á la de la mujer y del obrero, y relativamente á la division en dos del ministerio de Fomento.

El señor Canalejas le contestó que la enseñanza primaria obligatoria se desarrollará segun lo consienta la ley; en la segunda enseñanza se muestra conforme con el señor Reina diciendo que redactará un plan completo, reformando dicha enseñanza; declara la necesidad de corregir los Institutos, para que no se conviertan en escuelas de párvulos, precisando la reforma sobre su educacion física; que en la enseñanza de la mujer se atendrá á los adelantos modernos, y que se reserva su opinion sobre la division en dos del ministerio.

———

ALMANAQUE DEL MAESTRO.

MES DE JULIO DE 1888.

—=—

Dias de vacaciones: 1.°, 8, 15, 22 y 29, domingos; 21 y 24, cumpleaños y dias de S. M. la Reina Regente, y 25 Santiago; sin perjuicio de la modificacion introducida por la Ley de 16 Julio del año último que establece los 45 dias de vocacion.

Oposiciones.—Se celebran en las provincias de Albacete, Alava, Gerona, Huelva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza. Se anuncian en las de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Advertencias útiles

Los Maestros que tienen incoado expediente de jubilacion, deben remitir sin pérdida de tiempo á la Jnnta Central de Derechos pasivos un certificado expedido por la Secretaría de la Junta de instruccion pública de la respectiva provincia, en el que conste el número que ocupan en el Escalafon y la cantidad que perciben por aumento gradual de sueldo.

Del propio modo, los Profesores que ya estén clasificados por la Junta de clases pasivas, aunque hayan recibido la orden de pago, si pertenecen al Escalafon, convendrá que acudan nuevamente con una solicitud á dicha Junta Central, acompañando un certificado de la Secretaría de la Junta de instruccion pública, á fin de no perder lo que por dicho emolumento les corresponde.

Todos los expedientes de jubilacion que en lo sucesivo se incoen deben contener el certificado de que hablamos, si los Maestros interesados cobran premio de Escalafón.

TELEGRAMAS.

Madrid 30.—Si mañana el Senado termiua la discusion de los presupuestos generales del Estado, el lunes próximo se leerá eu ambos cuerpos colegisladores el decreto de suspension de las sesiones.

———

Paris 29.—Se asegura qu el gobierno inglés ha recibido noticias que confirman la llegada de M. Stanley á Barrelgajel.

En un parte recibido de Berlin por el *Times*, se afirma que no se verificará por ahora la visita del Emperador Guillermo á San Petersburgo y se reprueba la idea.

Corre el rumor de que M. Stamboulofi está dispuesto en la actualidad á ceptar un arreglo con Rusia, admitiendo para ministro de la Guerra de Bolgaria á un general ruso.

Montevideo.—Debido á la iniciativa del representante de España, se ha constituido la Cámara de Comercio española que ha sido acogida muy favorablemente. Ha sido elegido por unanimidad presidente de la misma el Dr. D. Emilio Reus.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Trifon y comp. mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poseé todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de primero de Julio próximo, inscripciones nominativas de igual deuda, corporaciones civiles y demás que para su pago tengan domicilio en la provincia, indicando como se ha de hacer la presentacion.

Sigue como único edicto judicial uno de Santa Coloma, actuacion Rotllán, anunciando para el 10 del entrante, subasta de varias fincas en el ejecutivo de María Riera Borrell contra José Corominas Rabat.

Sigue un edicto de carácter militar, procedente de la Comision liquidadora de Ultramar llamando por 20 dias á Fermina Cándida Castro y Cruz hermana del soldado José Castro y Cruz para notificarle asunto de intereses.

Cierra el *Boletin* con los edictos de las siguientes Alcaldías:

1.° Ullá, sacando al público 15 dias el reparto para extinguir el déficit de 1886-87.

2.° Juyá, sacando por 15 dias al público el reparto para extinguir el déficit de este ejercicio.

3.° Rabós de Ampurdá sobre extravío y caducidad de la cédula de Joaquin Olivet.

4.° Sta. Cristina de Aro, poniendo al público 15 dias las cuentas de 1883-84, 1884-85, 1885-86 y 1886-87.

5.° Anglés, poniendo al público 15 dias las cuentas de los años económicos desde 1875-76 hasta 1882-83 inclusive.

6.° Vilafant, que queda 8 dias púb'ico el reparto de matrículas del pueblo en el año economico de 1888-89.

7.° Gualta, que el reparto para cubrir el déficit de 1886-87 queda público 10 dias.

3.° De Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en un declarativo de menor cuantía del procurador D. Autero Plaja contra D. Fernando de Moradillo condenándole al pago de 693 pesetas y costas del juicio reclamándolas.

4.° Del Juzgado municipal de Figueras, llamando á juicio de faltas para el 25 con intervencion del fiscal municipal á Francisco Ventura y Genis, de paradero ignorado, José Padrosa, Agustin Bosch, Fernando Trilla y Juan Bosch.

Sigue un edicto militar del fiscal de sumarias del Depósito de Ultramar en Barcelona, llamando á declarar á Francisco Francés, cuyo domicilio se ignora, dentro 10 dias (Llull-141-Barcelona).

Cierra el *Boletin* con los edictos de los Ayuntamientos:

1.° Regencós, poniendo 15 dias al público, el reparto para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

2.° Vilanova de la Muga, poniendo 15 dias público el reparto para cubrir el déficit del presupuesto del ejercicio.

3.° Puigcerdá, exponiendo el acuerdo del 28 para surtir de aguas potables la poblacion y la solicitud de varios propietarios para ejecutarlo, dando 20 dias plazo para mejorarla.

NOTA. Por via de suplemento subsigue la ley de 12 de Mayo último organizando la recaudacion de las contribuciones directas y la instruccion para los recaudadores por territorial é industrial, é instruccion que se plantea para el nuevo procedimiento que deberá seguirse contra deudores á la Hacienda.

ZARZAPARRILLA
GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla.*

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las efecciones de la piel, herpes, venéro, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su orígen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera. y C.ª

BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: **D. Joaquin Ametller.**

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos à precios muy ventajosos.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Mèdico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escròfula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpètico de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscriptores.

Píldoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscriptores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscriptores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscriptores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico.** Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Gaceta del dia 14.

Guerra.—R. D. autorizando al Director general de Artilleria, para hacer cierta adquisicion.

Gobernacion.—R. O. declarando que D. Juan Gomez Gil dejó de pertenecer á la Diputacion provincial de Cáceres desde que optó por el cargo de Registrador interino de la propiedad de Montánchez.

Fomento.—R. O. resolviendo que son incorporables á la segunda enseñanza las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial.

Boletin Oficial del dia 14.

No se publicó.

Gaceta del dia 15.

Hacienda.—R. D. mandando que el convenio celebrado con el Banco de España, relativo al servicio de la deuda flotante del Tesoro y Tesoreria del Estado, produzca efectos legales desde el dia 1.° de Julio próximo, y aprobando el reglamento para su cumplimiento.

—R. D. suprimiendo la Tesoreria Central y las de Hacienda de provincias, y creando Depositarias-Pagadurias con el personal y material que se indica.

Gracia y Justicia.—R. O. nombrando registrador de Palencia á D. Francisco Alcalde.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Cambados, provincia de Pontevedra.

—R. O. confirmatoria de un acuerdo de la Comision provincial de Alava.

Fomento.—R. O. dictando disposiciones extraordinarias para evitar los estragos de la plaga denominada «filoxera» en los terrenos dedicados al cultivo de la vid.

Boletin Oficial del dia 15.

Aviso á los suscritores.

Parte tomado de la *Gaceta* del 13, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y su Augusta Madre, y de la Real familia.

Circular de Fomento (Negociado primero.—Montes) llamando á quinta subasta ante el Alcalde de Setcasas para el 28 con asistencia del capataz de cultivos para enagenar 110 pinos y arriendo de pastos y caza, segun pliego de anteriores, rebajando los árboles á 200 pesetas.

Circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que en lo sucesivo las solicitudes de destinos civiles por las clases militares se cursen directamente á la Junta calificadora.

Dos Reales órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda y publicadas en la *Gaceta* del 5 la primera relativa á fianzas de los Administradores subalternos y la segunda sobre toma de posesion.

Real órden del Ministerio de la Gobernacion emanada en recurso de alzada del Ayuntamiento de Muro (Alicante) datada el 18 del pasado y publicada el 4 del actual, contra acuerdo declarando mal formado el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto, declarándose el reparto bien confeccionado si han agotado los recursos extraordinarios que permite en la Real órden de 14 Diciembre 1887.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial de 13 Abril último.

Aviso de la Delegacion de que del 15 á fin de Agosto se admitirán para su reconocimiento los cupones de